

Evasión en el transporte público: La evolución de las cifras, el costo para el Estado y medidas contra el problema



La relación entre el precio de la tarifa y el fenómeno, el rol del Plan Antievasión y las proyecciones, son parte de la mirada que entregan los expertos.

En la quincena de julio, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) anunció el **alza en las tarifas del transporte público en algunas regiones del país, en la capital, fueron \$10** y tuvo incidencia en los servicios de buses **Red, Metro y Tren Nos**. Esta alza es la tercera que se registra desde el congelamiento de la tarifa en el 2019, donde ocurrieron las protestas históricas que marcaron al país, debido al aumento del pasaje. Aunque estas alzas no significaron un malestar social como en el 2019, sí se registraron una serie de incidentes, incluso, a través de redes sociales, distintos liceos convocaron a una **“semana de evasión”**, a pesar de que el ministerio anunció que el alza no aplicaría para los estudiantes.

Tal como consignó El Mercurio en la edición del 13 de julio, en la cuenta de **difusión de estudiantes del Liceo Lastarria se dieron instrucciones para realizar la evasión**: “Junta de masa a la hora de salida; espera de cinco minutos, evasión hacia Manuel Montt (en caso de que esté cerrado, las masas se moverán a los metros disponibles); con el cántico hasta el tope: ‘Evadir, no pagar, otra forma de luchar’, recordando una vieja consigna ‘octubrista’”. Asimismo, agregan que “está demás decir que estas evasiones son y serán absolutamente diarias, no hay descanso en la lucha”.

Las cifras del problema

En enero de este año, el MTT dio a conocer el balance del **Plan Antievasión 2023**, al mismo tiempo, que anunciaban nuevas medidas para este 2024 que tienen como objetivo disminuir aún más el porcentaje de evasión del transporte público capitalino. De acuerdo con la institución, **el primer semestre de 2023 registró una elusión de 45,8%, mientras que, durante el segundo semestre, disminuyó y cifró un 39,8%**, lo que significa una disminución de 6% entre ambos periodos.

Las medidas a las que apuntaban las autoridades permitieron mayor fiscalización, mejor control de accesos a los buses, reforzamiento de la educación con información en torno a la evasión y una mejor coordinación intersectorial, lo cual en cierta medida funcionó, ya que, **para el 25 de noviembre de 2022, la cifra de evasión era de 44% y para la segunda mitad del 2023 llegó a 39,8%**. Incluso, **estas medidas permitieron la identificación de 28.356 usuarios infractores y en conjunto con Carabineros, se registró la detención de más de 50 personas**.

Durante este año, el ministerio actualizó el Plan Antievasión e informaron que hasta abril se han realizado 70.551 controles y dentro de las nuevas medidas, incluirán mayor fiscalización con el objetivo de llegar a los 300 mil controles con apoyo de Carabineros, y el uso de cámaras de seguridad para las puertas traseras de los buses. Así como también fortalecer otros medios de pagos alternativos, para combatir la evasión.

Evolución en el tiempo

- Para 2019 la evasión en buses alcanzó un 32,7% en el periodo octubre, noviembre y diciembre.
- Para el primer trimestre de 2020, la cifra aumentó y alcanzó un 35,2%, los siguientes trimestres (segundo y tercero) no pudieron ser medidos debido a la pandemia, las cuarentenas y el toque de queda.
- Ya para el primer trimestre de 2021, en un contexto de pandemia, desconfinamiento parcial y toque de queda, el índice fue de 35,1%.
- Para el segundo trimestre de 2022, la evasión alcanzó un 44%.

La opinión de los expertos

Rodrigo Fernández, académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes y experto en Transporte, señala que “el monto de la tarifa no tiene relación con la evasión. **La tarifa se usa como argumento para evadir, pero observamos que quienes tienen menores ingresos, como las personas mayores, sí pagan su pasaje**. El perfil de los evasores son personas que pueden saltarse los torniquetes o entrar a empujones por la puerta trasera. No creo que haya que relacionar tarifa con evasión, porque es un problema de mal comportamiento, no de ingresos”.

Por su parte, **Rodrigo Troncoso**, docente investigador de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, señala que **“en un trabajo que publicamos en una revista científica internacional estimamos que un aumento de la tarifa en los buses de Transantiago tiene un efecto estadísticamente significativo, pero pequeño sobre la evasión en los buses**. El último aumento de \$10 es similar a lo que ha sido la inflación desde el último ajuste de tarifas, por lo que no debería esperarse un efecto importante sobre la evasión”.

En cuanto a lo que implica la evasión en los costos para el Estado, Troncoso aclara que es difícil determinar cuál ha sido el costo fiscal de la evasión, debido a que el monto del subsidio se determina por Ley, y la evasión no es la única causa del déficit en la operación de los buses del sistema Red. Sin embargo, “es evidente que el costo de transportar a los evasores lo terminan pagando entre el fisco y los usuarios que sí pagan la tarifa”.

Por su parte, Fernández señala que **algunas estimaciones indican que la evasión podría “implicar unos \$100 millones de dólares anuales. Como referencia, el costo de construcción de un hospital de alta complejidad bordea los \$200 millones de dólares. Otro ejemplo es que con \$100 millones de dólares se podrían construir 5.000 viviendas sociales de las 600.000 que es déficit habitacional”**.

Otras alternativas

Rafael de la Horra, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello, detalla que, para continuar disminuyendo los índices de evasión, podrían aplicarse las siguientes alternativas:

- **Subsidios cruzados**: Implementar tarifas diferenciadas según capacidad de pago, financiadas con impuestos específicos.
- **Mejorar la calidad del servicio**: Aumentar la frecuencia y puntualidad de buses y metro.
- **Integración de tecnologías**: Uso de tarjetas inteligentes y sistemas de pago más eficientes.

Incentivos y beneficios: Ofrecer descuentos y beneficios a usuarios frecuentes y cumplidores.

- **Participación comunitaria**: Involucrar a la comunidad en la vigilancia y reporte de evasores.